

Sexto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

Séptimo.—Contra la presente Orden ministerial los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores de Término

Dibujo artístico

Número Registro Personal: S21EC1. Apellidos y nombre: Bartolomé García, Adolfo. DNI: 10.716.147. Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1938.— Destino: Localidad: Corella. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

23176

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de «Filología francesa» —67—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Área de «Filología francesa» —67—, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Oviedo conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. José María Álvarez Cienfuegos López.
D. Roberto Benda Bosch.
D.ª Manuela Boigues Iglesias.
D.ª María Angeles Bonacasa Rodríguez.
D.ª María José Bonachía Caballero.
D.ª María Isabel Bouza Álvarez.
D. Javier Burrial Sancho.
D. Carlos Castellano Llorens.
D.ª María Francisca Castellero García.
D. Gaudencio del Olmo Renedo.
D.ª Matilde Díaz Lladó.
D. José Ramón Díaz Suárez.
D.ª Adoración Elvira Rodríguez.
D.ª María Concepción Fernández Meana.
D.ª María Mercedes Fernández-Montells y Fernández.
D. Rafael García de Mesa.
D. Manuel García Gómez.
D. Juan Carlos Girbau García.
D.ª María Blanca Gómez García de Sola.
D.ª Rosario Gómez Gómez.
D.ª María Isabel Herrero Domínguez.
D.ª María Carolina Jiménez González.
D. Gabriel M. Jordá Lliteras.
D. Edith Le Bel Cabos.
D. José Lois Vázquez.
D. Juan Lorente Costa.
D.ª Esperanza Martínez Dengra.
D. Fernando Navarro Domínguez.
D.ª Carina Pamies Valls.
D.ª María Pereira Silverio.
D.ª María Jesús Pérez-Aramendía Cebolla.
D.ª María Angeles Pérez Dobón.
D.ª María Esperanza Pueyo Goñi.
D. Francisco Ramón Trives.
D.ª Concepción Régulo García.
D.ª María Pilar Rodríguez Reyes.
D.ª Julia María Señas Herencia.
D.ª Amalia Sopena Balordi.
D.ª María Pilar Tendero Pizarro.
D.ª María Pila Tresaco Belio.
D.ª Mercedes Tricá, Preckler.
D.ª María Beatriz Varela Pedroso.
D. Angel Vázquez Martín.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de enero de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23177

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de «Física aplicada a la Técnica» —81—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Área de «Física aplicada a la Técnica» —81—, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Las Palmas —Politécnica— conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Ana María Álvarez García.
Juan Manuel Amaya Recio.
María Cristina Bonis Tellez.
José Vicente Bosca Berga.
Jesús Cano Malagón.
María Teresa Carracedo Gallardo.
Juan Comas Alaydra.
María del Rosario Escarda de la Justicia.
José Fernández Mochales.
Francisco Javier Gálvez Martínez.
Eduardo Garcá. Ortiz.
José Fernando García-Rebull Salgado.
Julian María González Estévez.
Clementina González Herrera.
Primitivo González López.
José González Vian.
Ignacio Ibarrodo Martínez-Iturraide.
Antonio Jadracus Alonso.
Juan Antonio Larumbe Lornad.
Rosa María Leal Gil.
María del Carmen Navarro Sobefano.
Félix Pardo Aguirre.
Rosario Posadillo Sánchez de Puerta.
Antonio Ramiro González.
Jaime Riera Guasp.
Francisco Sanz Estefanía.
Francisco Serrano Casares.
Serafin Tellado López.
Fernando Tena Sangüesa.
Dominga Trujillo Jacinto del Castillo.
María Isabel Vicente Maroto.
Soledad Yebra Calleja.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23178

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» —40—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» —40— previstas en los artículos 16 y

siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

José María Aceña Palomar.
 Concepción Anciburu Arricibita.
 Juan Antonio Alonso Stolle.
 Teófilo Antolín Arconada.
 José Luis Atienza Merino.
 José Ramón Badia Margarit.
 José Lino Barrio Valencia.
 Eusebio Beldarraín Ureta.
 María Assumpta Brossa Alavedra.
 Beatriz Caballero de Rodas González.
 Francisco Pedro Caja Peña.
 María Luz Carballo Vicente.
 Carlos Castro del Val.
 Juan Cervera Porras.
 Ramón Codina Canadell.
 Cipriano Manuel Conde Conde.
 María Dolores Corral Checa.
 Montserrat Correig Blanchart.
 Julián María de las Cuevas González.
 Jerónimo de las Heras Borrero.
 María Josefa Domínguez Delgado.
 María Angeles Echevarría Martínez.
 Manuel Femia Godoy.
 María Eugenia Fernández Fraile.
 Antonio M. Fernández Lorenzo.
 María Concepción Francés Vidal.
 Concepción Galán Vicedo.
 Manuel Gallejo Rodríguez.
 José Luis García Martín.
 María García Ortiz.
 Jaime García Padrino.
 Gloria García Rivera.
 María Amelia García Ruiz.
 María Teresa Garmendia Artola.
 María Teresa Garmendia Balarregui.
 Mercedes Giménez Precioso.
 María L. samparados Giner Alcañiz.
 María Jesús Goicoechea Tabar.
 Cristóbal González Álvarez.
 Francisco Javier González Darder.
 Catalina Luisa González Las.
 Isabel Gracia Clavero.
 Francisco Gutiérrez Díez.
 María Araceli Herrero Figueras.
 Vicenta Pilar Herrero Martí.
 María del Carmen Hoyos Regal.
 Purificación Jiménez Serrano.
 María Victoria Jiménez de Parga Cabrera.
 José María Jurado Magdalena.
 María José Lastra Pormazabal.
 María del Rosario Linares López.
 María del Carmen Llorente Sanmartín.
 Isabel María López-Abadía Arroita.
 Amalia López Mazoy.
 Gloria López Téllez.
 María Rosa Luengo González.
 Daniel Madrid Fernández.
 Benjamín Mantecón Ramírez.
 Aurora Marco López.
 Emilio Menéndez Ayuso.
 José Antonio Molero Bonavides.
 María Isabel Molina Moreno.
 Pilar Morterero Corredera.
 Jesús María Muros Navarro.
 Lucía Nussbaum Capdevila.
 Eivira María Pérez Fernández.
 María Isabel Plaza del Río.
 María Cinta Portillo Vidriella.
 Rosa María Postigo Sufé.
 María Margarita Prats Ripoll.
 Gemma Pujals Pérez.
 Montserrat Piera Figueras.
 María Pilar Sofía Río Corbacho.
 Isabel Ríos García.
 Alfredo Ramón Rodríguez López-Vázquez.
 Sebastián Roig Rigo.
 María Celia Romea Castro.
 Carmen Ruiz Arias.
 Montserrat Sabadell González.
 Andrés Sobrino Suverbiola.
 Carmen Soto Pallarés.
 María Blanca Valle Torrado.
 Francisca Vázquez Gauchía.
 José Luis Vázquez Marruecos.
 Xoan Carlos Verdini Deus.
 María Dolores González Gil.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23179

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Genética» —87—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de «Genética» —87—, prevista en los artículos 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Ricardo Gómez Ladrón de Guevara.

El aspirante declarado apto aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23180

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Geodinámica» —88—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de «Geodinámica» —88—, previstas en los artículos 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Barcelona conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don José Ignacio Manteca Martínez.

El aspirante declarado apto aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23181

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Geología» —89—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de «Geología» —89—, pre-